

ANEXO 6: CREACIÓN / ACCESO A CARPETAS COMPARTIDAS

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA /GESTIÓN INTERNA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

DATOS DE LA SOLICITUD

FECHA:

UNIDAD ADMINISTRATIVA

NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:

CARPETA COMPARTIDA

NOMBRE DE LA CARPETA O CARPETAS :

DESCRIPCION GENERAL:

SERVIDORES AUTORIZADOS PARA EL ACCESO

PERMISOS

LECTURA

LECTURA/ESCRITURA

JUSTIFICACIÓN

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

SOLICITADO POR:

FIRMA

**AUTORIZADO POR:
COORDINADOR(A)/DIRECTOR/
DIRECTOR(A) SUBSECRETARIO (A)**

FIRMA

LOS SERVIDORES NO ESTÁN AUTORIZADOS A MANIPULAR INFORMACIÓN QUE NO LES PERTENECE, YA QUE ESTO PUEDE COMPROMETER LA INTEGRIDAD DE LOS DATOS.

LA GESTIÓN INTERNA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, NO SE RESPONSABILIZA POR LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN ALMACENADA EN LAS CARPETAS COMPARTIDAS.